



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 7/21-AJG-GCABA, Expediente N° 30877721-GCABA-DGGSM/20

**Tratamiento de la modificación de la tarifa del Servicio Público de Estacionamiento
Medido en la vía pública.**

DÍA: Martes 9 de febrero de 2021 – **HORARIO:** 12:00 HS.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - www.youtube.com/user/GCBA - (no inscriptos y público en general). Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la Escuela Técnica N° 34 D.E. 9 “Ing. Enrique Martín Hermitte”, sita en la calle Aguirre, N° 1473, de la C.A.B.A., donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias aprobadas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

ORDEN DEL DÍA (Art. 51°, Ley N° 6)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Audiencia Pública:

LISTADO DE PARTICIPANTES (Por Orden de Exposición)						
Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		DOCUMENTO (Tipo y Número)		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
01	María José	LUBERTINO	DNI	13.735.378	Persona Física	01
02	Eduardo María José Humberto	BISOGNIN	DNI	13.394.478	“	02
03	Jonatan Emanuel	BALDIVIEZO	DNI	30.150.327	“	03
04	Myriam	GODOY ARROYO	DNI	14.195.386	“	04
05	María del Carmen	MARONE	DNI	14.446.750	“	05
06	Amalia	FLORES	DNI	18.581.543	“	06
07	Marina	LIGIA TALLARICO	DNI	25.863.994	“	07
08	Claudio Daniel	BOADA	DNI	12.300.136	Persona Jurídica	08
09	Marcela	BRAVO	DNI	20.349.263	Persona Física	09
10	Javier	ALTRUDI	DNI	28.506.839	Persona Jurídica	10



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

NÓMINA DE EXPOSITORES

(Art. 39 y 40, Ley N° 6):

- **DEFENSOR /A DEL PUEBLO**
- **FUNCIONARIOS / AS DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD**
- **DIPUTADOS / AS DE LA CIUDAD**
- **TESTIGOS Y EXPERTOS/AS**

(Conforme orden cronológico de su manifestación al Organismo de Implementación acerca de su intención de participar de la Audiencia Pública)

Aclaración: La lista de expositores no es taxativa, ya que conforme el inc. C) Art. 55 de la Ley N° 6, el Presidente de la Audiencia Pública puede *“Decidir sobre la pertinencia de intervenciones orales de expositores no registrados”*.

A) ORDEN Y TIEMPO DE LAS ALOCUCIONES PREVISTAS (Art. 51, inc. b) Ley N° 6)

- El orden de las alocuciones se hará conforme a la inscripción en el Registro, quedando a consideración del Sr. Presidente de la Audiencia Pública el cambio en el orden de los oradores y el momento de la participación de los expositores. Todos los participantes pueden realizar una intervención oral de cinco (5) minutos (Art. 49, Ley N° 6).

B) AUTORIDADES / COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

(Art. 51, inc c) Ley N° 6)

- La Audiencia Pública a la que convoca este Decreto será presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cdor. Alejandro Ameijenda, quien se encuentra facultado para delegar tal función en otro funcionario del área. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

REGISTRO DE EXPOSITORES

Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
01	Santiago	ROBERTO	Legislador de la Ciudad	01
02	María Paz	CARREIRA GRIOT	Miembro Junta Comunal 14	02
03	Arturo	POZZALI	Defensor del Pueblo Adjunto	03
04	Sofía	GONZÁLEZ	Miembro Junta Comunal 1	04